

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id. Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

No se devuelven los originales

Campo neutral

CARTAS CRÍTICAS

sobre el libro

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

CARTA SEGUNDA

Sr. D. Juan Manuel Bellido.

Muy apreciable señor: Terminaba mi carta anterior lamentando de todas veras que, ya que no haya Ud. presenciado nunca sesiones de Hipnotismo, prescindiese para refutarlo de consultar las obras más completas sobre esta materia, a fin de que en su impugnación no hubiera dejado pasar como buenos algunos errores y dado patente de falsas a verdades demostradas y demostrables por la experimentación.

Hoy al comenzar el análisis crítico de su Examen del Hipnotismo encuentro más justificada aún mi lamentación citada; pues en la primera página hállome de manos a boca con una definición que si, lógicamente considerada, no es buena, es pésima, por lo errónea, bajo el punto de vista científico. ¿De dónde ha sacado Ud. que el Hipnotismo «es el arte de producir el sueño en el hombre de un modo ingenioso»? La verdad es que ingenio se necesita para definir del modo ingenioso que Usted lo hace «el conjunto de doctrinas y fenómenos referentes al sueño artificial», que es a lo que se denomina Hipnotismo; mientras que lo que Usted define, puede pasar por hipnotización siempre que se supriman las palabras «de un modo ingenioso.» De ser cierta la definición de Ud., ya estoy viendo temblar a las madres y niñeras que producen el sueño en los niños de un modo ingenioso (cantando el ro... ro..., mereciéndolos, etc.) puesto que Ud. condena las prácticas de lo que define, por atentatorias a la salud y a las buenas costumbres. Además, si es el Hipnotismo, según Ud. afirma, «el arte de producir el sueño en el hombre, ¿porqué en la pág. 76 nos aconseja a los médicos que hagamos nuestras experiencias hipnóticas con los monos y los perros? ¿Es que cree Ud. que en estos animales se producen los fenómenos de la hipnosis? Pues no ha debido Ud. en su definición limitar dichos fenómenos al hombre. ¿Es que—y así se deduce de tal definición—sólo el hombre es susceptible de ser hipnotizado? Pues el dilema es claro: ó su consejo huelga, ó no ha habido buena fé al darlo.

No tiene Ud. mejor fortuna al decir en la primera página de su libro que la hipnosis «es la perturbación nerviosa que resulta al individuo en quien se hubo provocado el sueño.» Seguramente que Ud. oyó campanas sin saber dónde tocaban, según el dicho vulgar, cuando estampó lo que queda entrecomado; pues de otra suerte habría Usted aquilatado el valor real de los trabajos de la Salpetrière (practicados exclusivamente en mujeres afectadas de la gran histeria) y el de los hechos aportados a la ciencia por la escuela de Nancy

(producidos en individuos sanos), convenciéndose de que la hipnosis, no es una enfermedad sino un estado fisiológico idéntico al sueño natural. ¿Qué tiene de extraño que el ilustre Charcot y el no menos ilustre discípulo suyo Paul Richer afirmen que la hipnosis de la Salpetrière es una neurosis experimental, si los sujetos en quienes recaen sus observaciones son todos enfermos neuropáticos? En cambio los hipnotistas que seguimos las doctrinas de Liebeault, Bernheim y Beaunis, los tres apóstoles de la escuela de Nancy, jamás asentiremos a la afirmación de Charcot, hecha ya antes por Ch. Richet, en primer lugar porque los fenómenos observados en nuestros hipnotizados se hallan dentro de los límites de la salud, en segundo lugar porque no hemos visto que la hipnosis determine perturbación ni lesión orgánica y en tercer lugar porque dichos fenómenos no dejan en quien se hipnotiza el más leve rastro ni la más leve consecuencia de índole morbosa.

Y Ud., que sabe todo esto por haber leído la obra de Beaunis y que debe saber también que esta cuestión ya está dilucidada en favor de las doctrinas de la escuela de Nancy, al hacer la descripción de las fases y fenómenos de la hipnosis, toma por guía las teorías de Charcot, no porque sean las que reflejen exactamente los hechos (que esto lo rechaza cualquiera que haya visto un hipnotizado) sino porque convienen mejor a los propósitos de Ud.; y en lugar de describir el sueño apacible de los hipnotizados dibuja Ud. una neurosis (apreciable solo en los sujetos neuropáticos) logrando infundir horrible pánico en el ánimo del lector que no entiende de estas cosas, si bien creyentes hemos saludado las principales obras sobre Hipnotismo y visto y producido los fenómenos hipnóticos, deslumbrados por los rayos de elocuencia que centellean en el primer capítulo de su libro, recordamos la verdad que entraña el antiguo adagio que dice: A mal Cristo, mucha sangre.

Idénticas muestras de parcialidad, incompatible, a mi juicio, con el sagrado ministerio que Ud. ejerce dignamente, dá Ud. en las páginas 17 a 29, ambas inclusive, relatando hechos ocurridos en los hipnotizados, capaz cada uno de aquellos de inspirar al más valiente una hipnofobia turibunda, y omitiendo en su larga narración otros sucesos no menos dignos de notar, como la curación radical de antiguos y crónicos padecimientos, el alivio de dolorosas enfermedades, los consuelos derramados en algunos espíritus en que relampagueara la desesperación, etc., etc., que dan la medida cabal y exacta de las ventajas que tiene el Hipnotismo discretamente practicado. Cuando se escribe para el público, según Ud. lo hace en su libro, debe exponerse la verdad entera, pues es esta como bello cuadro de género que pierde el mérito del conjunto al dividirse en trozos; y si el que defiende una tesis, sólo presenta los hechos como a sus propósitos conviene, ocultando a sabiendas otros hechos que invalidan los primeros, falta a la condi-

ción en que más empeño debe poner el crítico: la imparcialidad. Esto es lo que Ud. hace al narrar los fenómenos espontáneos y provocados por sugestión en la hipnosis, asemejándose con tal conducta al médico insensato que, para rechazar el empleo terapéutico de la quinina, dibujara con vivos colores los efectos tóxicos de este alcaloide y callase los beneficios incalculables que produce cuando en la fiebre perniciosa devuelve la salud al organismo condenado a muerte.

Aunque, como Ud. mismo reconoce al fin de la página 35, son poco pertinentes y algo largas las consideraciones con que abre el capítulo II de su libro, yo deseara que en esta carta mia pudieran traducirse los aplausos con que las he acogido, y estoy seguro de que a estas fechas tendría Ud. los oídos atronados, pues aquellos valientes arranques de entusiasmo, con los cuales entona Ud. un himno a los progresos de las ciencias fisico-químicas y aquellos apóstrofes enérgicos con que defiende la dignidad y libertad humanas revelando el alma hermosa que en Ud. alienta, le hacen acreedor a las simpatías del más indiferente.

Pero ¡cosa singular! sirviéndole de premisa un hecho tan evidente para mí, cual es la libertad moral del hombre, llega Ud. a una consecuencia tan falsa como la de afirmar (pág. 42) que «los modernos hipnotistas pretenden esclavizar al hombre valiéndose de la influencia que una mirada suya tiene sobre el organismo de un sujeto, a su voluntad sometido sin restricción ni reservadas ficciones.» He dicho que esta consecuencia es falsa, y voy a probarlo inmediatamente.

Cierto, ciertísimo que todo individuo hipnotizado (y muchos sin necesidad de hipnotizarse) es eminentemente sugestible, y, por tanto, se halla dispuesto a ejecutar como un autómatas los actos que le ordene el hipnotizador en la forma y época sugeridas; pero no es menos cierto, y entienda Ud. esto bien, que cualquier individuo es libre de someterse ó de dejar de someterse a la hipnosis, la cual no tiene efecto en él si muestra la mas leve resistencia, y que quien se hipnotiza no lo hace de un modo fatal, sino por libre determinación de su voluntad, arrojando ipso facto todas las consecuencias de la hipnosis, de igual manera que quien ingiere una dosis de morfina se somete voluntariamente a experimentar los efectos de esta sustancia narcótica. Vea Ud. a qué quedan reducidos los brillantes argumentos con que Ud. pretende refutar el Hipnotismo en esta parte de su libro. Precisamente porque el hombre disfruta de esa libertad, tan ensalzada por el eximio Pontífice León XIII en su encíclica Libertas, es por lo que debe ponerla en práctica antes de someterse a la hipnosis, sirviéndole de resortes para inclinarse en uno ú otro sentido, la necesidad de la hipnotización, el objeto que con ella se proponga y las cualidades científicas y morales del hipnotizador.

Que la cuestión es peliaguda, no he de negarlo yo, ni he de ponerlo en duda tampoco, antes

bien, quisiera disponer de aquella fuerza de convicción que resalta en las oraciones de Cicerón y de Bossuet, para reforzar los razonamientos de usted, dirigidos á reprobare el hipnotismo teatral y el de salón ó recreativo, es decir, el que se dá á guisa de espectáculo y el que se practica por metro pasatiempo; pero ¿cómo he de condenar el hipnotismo científico, que después de costar muchos titánicos esfuerzos de experiencia accidentada, ha producido y produce los frutos más óptimos en el tratamiento de antes incurables dolencias y en la investigación de áridos problemas de Fisiología? ¿Por qué no he de aceptar el Hipnotismo moderno, despojado ya de aquellas engañosas apariencias y fascinadores disfraces con que le revisió el charlatanismo, si con su ejercicio discreto y hábil puede el hipnotizador alcanzar fines muy saludables y el hipnotizado tregua duradera á sus angustias? Convengamos, pues, en que así como no está la causa del mal en la libertad, sino en el abuso de la libertad, según dice en su mentada encíclica nuestro insigne Papa, así también, no es el Hipnotismo, sino el abuso del Hipnotismo, la causa de los males y peligros que Ud. en su libro con tanta exactitud dibuja.

Habida consideración á cuanto dejo expuesto y no olvidando que los hipnotistas médicos no tenemos en nuestras prácticas hipnóticas-sugestivas más acicate que el de obtener la curación ó alivio de nuestros enfermos, comprenderá Ud. cuán impertinente y un si es no es sañudo encuentro el símil que Ud. estampa en la página 42 y siguiente al decir que la mirada del hipnotizador sobre el hipnotizando es la que clava la feroz serpiente sobre el inocente pajarillo para hacerle víctima de sus apetitos sanguinarios. Ni el símil es apropiado, como Ud. añade, remachando más el clavo, ni prueba otra cosa que la inconsciente inquina alimentada por Ud. contra el Hipnotismo y sus partidarios. ¡Ah! Si Ud. hubiera presenciado las prácticas hipnóticas ejercidas por los médicos, no habría echado mano de tan estupenda comparación antes bien habría visto que en las pupilas del hipnotizador resplandece, cuando las fija en las del enfermo, una ternura tan dulce por lo menos como la que el confesor hace brillar en las miradas que dirige al penitente.

¿Y cómo no, si cuantos practicamos el Hipnotismo científico no aspiramos á la satisfacción de brutales apetitos, sino á la realización de ideales tan santos como arrancar un secreto á la Naturaleza y devolver al paciente la salud perdida? ¿De cuándo acá es ilícito consolar al triste, curar al enfermo y enriquecer los fastos de la ciencia con verdades ignoradas?

Al llegar á este punto caigo en la cuenta de que esta carta es ya tan larga como la anterior, y fuerza es que lo cierre, no sin reiterarme S. S. S.
J. LOPEZ ALONSO.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 21 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Cada vez son más hondas las diferencias que desde hace mucho tiempo, quebrantan el vigor ya por sí escaso del gabinete fusionista. La actitud intransigente en que se ha colocado el Sr. Martos, reflejada por los Sres. Moret y Canalejas, enfrente del Sr. Alonso Martínez y de los elementos que le son afines, hacen creer que á pesar de la calma en que en apariencia vive el Gobierno, no tardarán en salir al exterior los antagonismos latentes.

Si el gabinete logra seguir viviendo con la herida que tiene en su seno hasta que las Cortes

reanuden sus sesiones, no pasarán muchos días después que aquellas se abran, sin que los rencores que hoy están ocultos se desarrollen francos ante los ojos del país.

Aunque los Martistas se las prometen muy felices, no es de creer que la crisis que como consecuencia del actual estado del gabinete ha de plantearse, dé el poder á los elementos de la izquierda.

Una solución en este sentido no solo alarmaría á la nación, ansiosa de orden, si que también haría concebir gravísimos temores á la agricultura ó industria, cuyos intereses son incompatibles con el criterio económico que intenta la izquierda.

Consideraciones hay de otro orden que fácilmente suplirá el lector y que no hay para qué consignar.

Baste decir que un gobierno formado por el Sr. Martos y amasado con republicanos vergonzantes, pondría en peligro todo lo que es garantía de paz y orden para la nación.

Pronto saldremos de dudas.

..

De lo único que hoy se ha hablado ha sido de lo relativo á los nombramientos de los senadores vitalicios.

El Sr. Sagasta permanece encerrado dentro de la mas absoluta reserva, acaso, y es lo mas probable, porque carece todavía de criterio propio para resolver una cuestión que es muy árdua, tratándose de un partido como el fusionista, en el cual el principal motor es el personalismo.

Dos ó tres periódicos se aventuran, no obstante lo dicho, á lanzar algunos nombres de personas que suponen han de ser las agraciadas.

Entre estos nombres he oido los siguientes: Hernández de la Rúa, Tassara, el Vizconde de Campo Grande y algún otro.

No hay fundamento sin embargo, para afirmar que sean estos y no otros los candidatos triunfantes. Lo que sí se puede asegurar es que habrá muchos descontentos: todos menos los 11 que consigan verse nombrados. Y son cincuenta los aspirantes!....

..

El crimen de la calle de Fuencarral es todavía asunto de preferencia para algunos periódicos. *El País* sufrió ayer una denuncia por su artículo editorial, en que el diario zorrillista se empeña á todo trance en que sean delinquentes Varela y Millan.

Convengamos en que el asunto va siendo gastado, y el juego inocente, por no decir otra cosa.

Bastante utilidad ha sacado ya alguna parte de la prensa, entreteniéndolo al público con el famoso crimen. Hoy ni con palabras huecas ni con artículos tremebundos se consigue volver á agitar la opinión y caldearla en la forma en que lo estaba allá en los meses de Julio y Agosto.

Hay, por el contrario mucho fresco en la atmósfera y menos calor en las pasiones.

Además, el juicio se verificará bien pronto y en él se disiparán dudas y se demostrará de parte de quien estuvieron las alucinaciones y á quienes corresponde la responsabilidad de los extravíos que en los primeros momentos padeció la opinión.

Zeda.

Diputación Provincial

Sesión del día 21 de Noviembre

Fue presidida por el Sr. Torroja, asistiendo á ella los diputados Sres. Alonso García, Muñoz Orea (D. Timoteo), Gil, Aparicio, Cuesta, Fernández Vicente, García Morales, Martín García, Sánchez Mata y Muñoz Orea (D. Ramón.)

Aprobada el acta de la anterior, y hecho el reparto de algunos asuntos de que se dió cuenta á las Comisiones á quienes corresponde informar, se dió lectura á una proposición suscrita por los diputados Sres. Sánchez Marta, García Morales y Fernández Vicente, en la que se pedía el establecimiento de una clase de dibujo lineal en la Casa de Misericordia para que puedan recibir esta enseñanza los acogidos, y especialmente aquellos que trabajan en los talleres del Establecimiento.

El Sr. Sánchez Mata se levantó á apoyarla, acordándose tomarla en consideración y que informará acerca de ella la Comisión de Gobernación.

Se dió primera lectura á tres dictámenes de la Comisión de Fomento, á tres de la de Gobernación y á igual número de la de Hacienda, quedando todos 24 horas sobre la mesa.

Entrándose en la orden del día, se dá segunda lectura á un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo que se complete el archivo de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, que se asegure el edificio contra incendios, y que se adquieran los títulos de propiedad del mismo.

Los Sres. Alonso García y Martín García, combaten este dictamen, que es retirado por la Comisión de Gobernación después de hacer uso de la palabra los Sres. Muñoz Orea (Don Ramon), Gil, García Morales y Sánchez Mata.

Se aprueban sin discusión cuatro dictámenes de la Comisión de Gobernación de escasa importancia.

Se dá segunda lectura al dictamen de la Comisión de Fomento sobre las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos de Puerto de Béjar y Sanchotello, en vista de la supresión de estaciones que proyecta la Compañía del ferro-carril de Malpartida á Astorga, en el proyecto que sirvió de base para la subasta de dicha linea.

(Concluirá)

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Clemente papa y mártir.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7; pónese, 4'33.—Luna: sale, 8'33 de la noche; pónese, 10'54 de la mañana.

Dice anoche *El Adelanto*:

«Hemos oido asegurar que hay distintas opiniones entre los Sres. Concejales á propósito de la provisión de la plaza de oficial 1.º de la Secretaría de la Corporación municipal, que ha quedado vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Según nuestras noticias, unos concejales opinan que se corra la escala, mientras que otros opinan de- be proveerse por oposición.

«Cuando se ocupe el Ayuntamiento de este asunto, daremos cuenta á nuestros lectores de la resolución que se adopte.»

A buen seguro que el lunes en que figure en la orden del día la provisión de dicha plaza, se reúne suficiente número de concejales para poder celebrar sesión.

Nuestros ediles son muy puntuales cuando se trata de hacer nombramientos de personal.

La *Legalidad* del día 20, denuncia un abuso del servicio en el ferrocarril de la frontera por la detención de viajeros en Lumbrerales y Fuente San Esteban, el 12 de este mes.

A ruegos de nuestro colega que no se publica hasta el 30, hacemos constar que la protesta del retraso, no partió del conductor del tren: la hizo el conductor del correo, quien telegrafió á su Jefe.

Hemos recibido la visita de *El Mundo Financiero*, revista de la banca el comercio y la industria, que se publica en Barcelona los miércoles y sábados. Dejamos establecido el cambio.

Aunque está para terminarse la serie de sesiones que en esta época del año celebra la Diputación provincial—dice nuestro colega local *El Correo Médico Castellano*—todavía no se ha tratado directa ni indirectamente de dar cumplimiento á la orden de la Dirección de Beneficencia, recordando á dicha corporación el deber que tiene de construir un hospital en el que reciban asistencia facultativa los enfermos pobres de esta provincia.

En cambio se ha tratado muy extensamente del asunto de subvención á la empresa constructora del ferrocarril transversal, y los diputados de la comisión provincial cobrarán puntualmente sus dietas, aunque los pobres enfermos no tengan un asilo para aliviar sus padecimientos.

Se halla entre nosotros hace ya tres ó cuatro días el reputado caricaturista madrileño Sr. Cilla.

Ayer á las diez y media promovieron una acalorada reyerta en la calle de la Encarnación varios vecinos que habitan en distintas casas de la misma resultando dos mujeres con lesiones al parecer leves.

Por la Inspección de Vigilancia se ha dado hoy el oportuno parte de este hecho al Juzgado de Instrucción.

Esta tarde á las cinco se reunirá la Comisión de Beneficencia y Sanidad para tratar, entre otros asuntos, del referente á quien corresponde tener la llave del Cementerio civil y de la solicitud presentada por dos matronas de esta ciudad de que en otro lugar hacemos mención.

Pregúntanos *La Voz de Peñaranda* que ha resultado de la proposición de un concejal para que nuestro Municipio concediera una subvención al ferrocarril de Ávila.

No lo sabemos. Pero de fijo que el obstáculo que encuentra la justa pretensión del colega consiste en la oposición que se hace, con sobrados motivos, á la Compañía del ferrocarril transversal, que también quería auxilio de nuestro Municipio, como si no tuviera bastante con la subvención del Estado, la de la Diputación y algunos pueblos.

Procure, pues, el iniciador de la proposición en favor de la empresa de Ávila separar la de la relativa al transversal, y verá nuestro colega como sale adelante la de Peñaranda.

Este es nuestro parecer, fundado en que la compañía de Salamanca á Ávila carece de auxilio de fondos del Estado y no cuenta, por lo tanto, con los poderosos recursos de la empresa del Oeste.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación de un cuerpo de matronas municipales, una para cada distrito, que socorran á las parturientas faltas de recursos.

Nuestra Corporación municipal bien puede, si quiere, imitar á la de la Ciudad Condal en virtud de las instancias que tienen presentadas D.^a Flora Martín y D.^a Genoveva Santos, matronas con título.

Por haberse fugado de los respectivos domicilios paternos se hallaban esta mañana detenidos en la prevención del Gobierno civil, á disposición del Gobernador, dos jóvenes hijos de familias de esta capital.

En Béjar se ha celebrado reunión extraordinaria del Ayuntamiento, Junta de asociados y mayores contribuyentes, con asistencia del diputado á Cortes Sr. Yagüe, á fin de arbitrar recursos para que la ciudad pague á los propietarios el importe de la expropiación de las fincas que ha de ocupar el ferrocarril de Plasencia á Astorga, habiéndose acordado una subvención voluntaria del vecindario.

El Ayuntamiento devolverá en cuatro años el importe de la suscripción.

Pero es tal la frialdad con que en la industria ciudad se reciben todas las pretensiones de la empresa, por la conducta que ésta sigue con los intereses bejaranos, que á pesar del entusiasmo que allí ha habido siempre por dicho ferrocarril, es seguro que la suscripción no se cubrirá, no obstante que se trata de reunir quince mil duros, cantidad insignificante, para significar de este modo á la compañía que el pueblo entusiasta por la construcción de la vía, tiene motivos de queja por el proceder de los directores del negocio.

En el acto de la reunión, compuesta de personas de capital, sólo uno de los asistentes se suscribió por cincuenta pesetas.

Desengañese la empresa: á Béjar y á la provincia de Salamanca debe tratársela con toda la consideración y no como las está tratando.

En el tren correo de anoche pasó con dirección á Madrid, nuestro querido amigo el general Pando, de regreso de Ciudad-Rodrigo donde ha estado estos últimos días.

Con motivo de celebrar hoy sus días el Ingeniero agrónomo D. Cecilio Gonzalez Domingo, ha recibido innumerables felicitaciones de sus correligionarios y amigos, habiéndose visto muy concurrida su casa en todo el día, especialmente por las personas de más significación con que cuenta el partido conservador en esta capital.

Enviamos la más cordial felicitación á nuestro respetable amigo.

¿Qué será?

Al dar cuenta *La Locomotora* de la reunión de Béjar, de la que en otro lugar nos ocupamos, se expresa en términos verdaderamente misteriosos.

Dice así:

«Ahora y solamente ahora es cuando hay que traducir en hechos ciertos discursos y ciertas promesas, y cualquiera que, entusiasta de antes siente hoy decaer sus bríos por causas que el pueblo ni sabe ni necesita saber, opusiera ó tratase de oponer algún obstáculo al noble, digno y patriótico acuerdo de hoy, debe borrarse el nombre de bejarano y retirarse á llorar su derrota entre los segurísimos remordimientos de su conciencia.»

Es decir: ó dar á la empresa todo lo que pide ó sentir remordimiento de conciencia.

Además ¿qué será lo que el pueblo bejarano no sabe ni necesita saber?

El pueblo de Béjar tiene derecho á saber todo.

SE ACOTA DE CASA Y PESCA el término de la Muñina de Cessacibañez, partido de Ledesma y municipal del Gejuelo.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

N A D A
mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VER Y COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos.

Pieles, astracanes, felpas y rizos.

Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende la bellota de la dehesa de Berrocal de Padiernos, y se arriendan los pastos de invierno del cuarto, llamado del Campo, de la misma. Dirigirse al guarda Pedro Calvo, residente en ella ó á D. Gaspar Manzanera, en Sanfelices de los Gallegos.

ROMAN GARCIA

PLATERO, ORAPOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y bog, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

ORADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Venta

de cinco tierras en término de Canillas de Abajo, que constituyen veinte y una huebras de terreno, doce de 1.^a calidad y nueve de 2.^a.

Mas diez y seis fanegas de terreno, en dos tierras término de Villagonzalo.

Afuera de la Puerta de Toro, núm. 7, darán razón.

1—8

Estéban Hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

La primera suerte de 500,000 marcos imperiales,
2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **98.000** billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49.100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn. = 200.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	1 de 150.000 » = 150.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	103 de 15.000 » = 1.545.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	206 de 10.000 » = 2.060.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	612 de 5.000 » = 3.060.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	888 de 2.500 » = 2.220.000 »

y además **49.100** premios de reales **1.500, 1.000, 500, 250, 100, 635, 500**, etc., etc., por el importe total de **48 millones 358.025** reales, han de pagarse seguramente siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, o en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mi en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de rs. 1.515,000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000.—250.000 rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 de DICIEMBRE de 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora PRINCIPAL de

J. Dammann (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.—Todas las remesas de valores deben venir CERTIFICADAS.)

EN HAMBURGO, Alemania del Norte



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Eczostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**.

En Paris, Casa **J. FERRÉ**, F^o 102, rue Richelieu, S^o de **BOYVEAU-L'AFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hectólitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El **Enosótero** es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los **Únicos representantes en España: Sres. Alomàr, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.**

Depósito Salamanca: **Ignacio Santiago Fuentes.**

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la **TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES** de la GARGANTA y las **ENFERMEDADES EXTENUANTES**, tales como el **RAQUITISMO** y el **MARASMO** en los niños, la **ANEMIA**, la **EMACIACION** y el **REUMATISMO** en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA **CALVICIE** Y CAIDA DEL CABELLO. EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

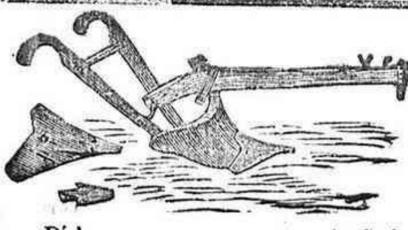
Vigor del cabello del Doctor Ayer

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y COMP.

BARCELONA



PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos al que los pida

Pidase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.